

OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO" A.C.
"CentroGeo"
2009

De conformidad con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología reformada en junio de 2009 y de acuerdo con lo dispuesto en el Marco operativo de Operación del Comité Externo de Evaluación (CEE) aprobado por el entonces Consejo Directivo del 7 de junio de 2000, el 18 de marzo de 2010, a las 12:00 p.m., en su edificio sede, se instaló el Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", en adelante CentroGeo, con la presencia de los siguientes integrantes: Dra. Julia Tagüña Parga, Dra. Julia Carabias Lillo, Dr. José I. Chapela Castañares, Mtro. Pedro Alvarez-Icaza Longoria y M. en C. Ricardo Cortés Rebolledo, contando con las opiniones por escrito del Dr. Ricardo Hernández Murillo. El Dr. Benjamin Zhan estuvo participando en la sesión, vía teleconferencia, con base en la lectura del Informe de Autoevaluación del Centro que le fue enviado previamente por correo electrónico.

Una vez verificado el quórum, el CEE designó como su presidenta a la Dra. Julia Tagüña Parga y como su Secretario al M. en C. Ricardo Cortés Rebolledo y a continuación se agotaron y resolvieron los siguientes asuntos:

- I. Aprobación de la Agenda: a) Sesión de Análisis de Actividades Académicas del año 2009, b) Presentación de la Dra. Margarita Parás Directora General del CentroGeo, c) Sesión de deliberación del CEE, d) Reflexión final y clausura.
- II. La Dra. María Margarita Parás Fernández, Directora General del CentroGeo, presentó el informe de gestión correspondiente al año 2009 enfatizando los principales logros y los retos y perspectivas para la continuación de la conducción del CentroGeo en el periodo 2009-2014, mismos que se encuentran redactados en extenso en el Anexo 1.

Una vez analizado el Informe de gestión presentado por la Dra. Margarita Parás respecto a las labores desempeñadas por el CentroGeo durante 2009 y las que se propone desarrollar en 2010 y con base en las recomendaciones del CEE al CentroGeo en 2009, en el sentido de desarrollar un ejercicio de planeación

f.

participativa para definir la proyección del CentroGeo en el mediano y largo plazos, con la idea de fortalecer al Centro y a su equipo y propiciar el balance entre el financiamiento público de la ciencia y el financiamiento externo para proyectos seleccionados de manera estratégica, con base en el proyecto del Centro; el CEE ve con satisfacción el avance del CentroGeo, en su camino de consolidación institucional, lo que se manifiesta en los siguientes aspectos: crecimiento de su plantilla de investigadores y técnicos, ejercicio del presupuesto asignado y de recursos propios, construcción de una infraestructura tecnológica producto del proyecto estratégico de "Fortalecimiento de la infraestructura Geoespacial de datos, información y conocimiento del CentroGeo para la investigación, docencia, vinculación y divulgación" que da soporte a los procesos sustantivos del Centro en lo general y a la gestión de datos geoespaciales en lo particular; nuevas líneas de investigación e innovación para proponer soluciones adecuadas a las demandas de los clientes y usuarios del Centro y una estrategia de comunicación interna que facilita la difusión de las actividades académicas y de investigación del propio Centro.

Con base en lo anterior, el CEE reconoce la importancia del desarrollo de dichas labores y felicita a la Directora del Centro, la Dra. Margarita Parás así como al personal del Centro, presentando las siguientes recomendaciones:

1. El CentroGeo debe buscar y proteger el equilibrio en cada uno de los siguientes ámbitos:
 - a. La relación entre el personal académico y el personal administrativo,
 - b. El balance entre los estímulos otorgados y la participación de los investigadores en los diferentes ámbitos de desarrollo del CentroGeo.
 - c. La relación entre Investigación y Docencia
 - d. La proporción de recursos propios, respecto de los recursos asignados.

Lo anterior, con el objeto de que el CentroGeo se conserve siempre alineado a su Visión y Misión como Centro Público de Investigación en el ámbito de la Geomática.

2. El CentroGeo debe introducir un componente de calidad y certificación de sus principales procesos, servicios y productos, a través de metodologías que acrediten la misma.

3. El CentroGeo debe tender a adoptar la Administración del Conocimiento; se debe promover el registro y conservación de las capacidades que el Centro vaya generando, como uno de sus principales activos y como factor que colabore a la conservación y registro de la propiedad intelectual y patentes de los productos del CentroGeo.
4. El CEE reconoce la estrategia de comunicación, difusión y divulgación de conocimiento e información del CentroGeo de la cual se cuenta ya con un Boletín y el diseño y desarrollo de una Revista Electrónica. Se señala la importancia de un Comité Editorial de la revista para el arbitraje de los artículos que se publiquen.
5. El CEE requiere conocer las Reglas de Operación del Fideicomiso que el CentroGeo, así como otros CPI's presenten ante CONACYT, con el objeto de que se preserve el equilibrio de la investigación científica y el desarrollo académico y las innovaciones en el marco del Modelo de Gestión Científica y de vinculación del CentroGeo.
6. El CEE manifiesta su disposición a apoyar la gestión del CentroGeo ante CONACYT con el objeto de reforzar su funcionamiento y su posicionamiento.
7. El CentroGeo debe darle seguimiento a las recomendaciones del CEE, en el sentido de informar, al inicio de estas sesiones de Evaluación Externa, el avance logrado en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.
8. Este Comité desea reiterar la recomendación antes formulada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de fortalecer la estructura operacional del CentroGeo, a partir de la planeación-programación-presupuestación, para la aprobación de la estructura orgánica, antes de la creación del Órgano Interno de Control, así como la formulación e

instrumentación de políticas para la administración y el financiamiento, con el fin de evitar en todo momento poner en riesgo sus proyectos y capacidad de innovación tecnológica.

9. Asimismo, el CEE considera importante manifestarse a favor de promover el reconocimiento de la Geomática como una escuela de aplicaciones para soluciones territoriales con modelos espaciales, cuyos alcances y capacidad innovativa deben ser reconocidos expresamente por los sistemas de evaluación y estímulos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

10. El CEE ratifica a la Dra. Julia Tagüeña Parga como Presidenta de este Comité, quien presentará las presentes recomendaciones, ante el Órgano de Gobierno del CentroGeo, en su próxima sesión a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz, el 29 de abril próximo,

En el marco de estas recomendaciones, que se hicieron del conocimiento de la Dra. Margarita Parás, la propia Directora General señaló lo siguiente:

- Durante el último trimestre de 2009 e inicio de 2010 se han venido llevando a cabo reuniones de planeación estratégica, con la participación del personal del Centro, tanto investigadores como académicos, así como con personal administrativo del mismo, con el objeto de reforzar los procesos sustantivos y de gestión organizacional del Centro; entre ellos, contar con esquemas adecuados de incorporación del personal en los proyectos de investigación y vinculación, a través de convenios con otras instituciones.
- El CentroGeo está reelaborando los lineamientos y políticas de sus actividades y del personal que participa en ellas, en el marco de las últimas reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología que incorporan los procesos de innovación, buscando preservar los objetivos



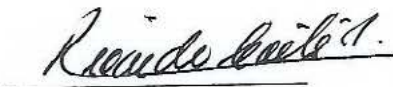
estratégicos y sustantivos del propio Centro, como es la producción científica y el desarrollo académico en Geomática y su vinculación con la sociedad.

El acta de evaluación contó con la aprobación de todos los integrantes del CEE.



Dra. Julia Tagüeña Parga
PRESIDENTA

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTROGEO



M. en C. Ricardo Cortés Rebolledo
SECRETARIO

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTROGEO

Lista de Asistencia


MTRO. PEDRO ALVAREZ-ICAZA LONGORIA


MTRA. JULIA CARABIAS LILLO


ACT. RICARDO CORIÉS REBOLLEDO


DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA C.

DR. RICARDO HERNÁNDEZ MURILLO


DRA. JULIA TAGÜEÑA PARGA

Participación vía videoconferencia
DR. BENJAMIN ZHAN (湛飞并).